

PAGO ADELANTADO
En 1.ª plana, 75 céntimos la línea.—En la sección de noticias, precios convencionales.—En 3.ª plana, 20 céntimos la línea.—En 4.ª id., 10.—Esquelas de defunción: en 1.ª plana, a una columna, 12 pesetas; a dos, 16; a tres, 50.—En 3.ª plana, a una columna, 8 pías; a dos, 12.—Comunicados desde una peseta la línea.—Sobre estos precios se hacen descuentos con arreglo al importe de las inserciones.

Corresponsales para anuncios
En París, M. Albert Lorette.—En Madrid, sociedad general de anuncios de España.—En Barcelona, Roldós y C.ª y Cebrián y C.ª

Table with subscription rates: Trimestre: capital 4 00, Año en la idem 15 00, Trimestre: fuera de la capital 4 50, Año: fuera de la idem 16 00, Año en el extranjero 40 00. Includes address: REDACCION Y ADMINISTRACION, MADRID-CORRÉS, 9.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

Año IX.—Número 3.156

SANTANDER.—Viernes 1 de noviembre de 1901

Teléfono número 139

Boletín religioso

SANTANDER.—La fiesta de Todos los Santos. Santos Benigno, María, Orenia y Julián, mártires, y Vigor, ob.

Banco Mercantil

Caja de Ahorros

Reorganizada la Caja de Ahorros, procedente del Crédito Industrial y Comercial, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado que el interés que se abone a las cantidades impuestas ó que se impongán en la misma á partir del día 1.º de noviembre próximo sea el siguiente: 3 y medio por 100 á las imposiciones que no excedan de la cantidad de 2.000 pesetas. 3 por 100 á las que excedan de dicha cantidad. Santander 29 de octubre de 1901.—El director, Adriano M. Lamza.

mucho sostener, de cualquier forma que sea, para... ir tirando. Si es así como los políticos y algunos periodistas entienden los prestigios parlamentarios y aun los de una parte de la prensa, nada tenemos que decir en contra. Antes bien, nos parece que están muy en su lugar manifestándose como lo han hecho muchas veces, y recientemente, con motivo de los últimos escándalos del Congreso de diputados. Están muy en lo cierto. Pero, francamente, no creíamos que ciertas gentes pudieran expresarse con semejante sinceridad.

Ahora sí que la regeneración de la Marina es un hecho. El ministro de Marina, señor duque de Veragua, ha leído en el Senado un proyecto de ley constitutiva en que se determina que los capitanes de navío de primera clase se llamen en lo sucesivo comodores. Infútil es decir cuanto va á ganar la Marina de guerra española con esta importante modificación. La influencia de esa palabra en las últimas guerras está clara y patente. ¿Quién nos venció en Cavite? El comodoro Dewey. ¿Quién nos derrotó en Santiago de Cuba? El comodoro Sampson. ¿Quién nos amenazó con venir á bombardear las costas de la Península? El comodoro Watson. Y como nosotros no disponíamos de un solo comodoro, ¡claro!, nos vencieron! ¡Por vida...! ¡Y pensar que hemos perdido las colonias por no habérsele ocurrido á ningún ministro de Marina dotarnos de comodores! A haberlos tenido, para estas fechas seríamos dueños de medio Norteamérica. Pero nunca es tarde. Gracias al duque de Veragua, ahora ya estamos preparados para las contingencias internacionales que puedan sobrevenir en el mar. Y si no hay guerra, mejor. Podrán nuestros barcos pasearse por el océano con toda tranquilidad y lo más comodamente, digo, cómodamente que puede imaginarse! ¡Viva ese duque sin par, ganadero extraordinario, ministro archisingular y comodoro honorario!

diendo á General de Brigada al coronel señor Salamero. El de Obras públicas, un decreto prorrogando por cuatro años la subvención anual de 300.000 pesetas con destino á las obras del puerto de Vigo, y otro declarando oficialmente constituidas las Cámaras agrícolas de Granada y Arcos de la Frontera (Cádiz). El conde de Romanones, otros dos: elevando á la categoría de provincial el Instituto de Figueras, y disponiendo vuelva al servicio activo de la enseñanza don Nicolás Fons. El ministro de la Gobernación sometió á la aprobación de la Reina los decretos convocando á elecciones parciales de Diputados á Cortes por los distritos de Chelva, Huelva y Lucena, para el 24 del próximo mes de Noviembre. Ministro enfermo El duque de Veragua no ha asistido al Consejo, por continuar indispuerto. EL CORRESPONSAL.

Gobernación.—Real decreto autorizando al ministro de la Gobernación para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre huelgas y coligaciones. Dirección general de Administración.—Anuncio para la provisión de 14 plazas de practicantes supernumerarios de medicina con destino á los establecimientos de beneficencia que dependen de este centro. —Relación de los mozos de la provincia de Cádiz que han sido comprendidos en el sorteo supletorio ordenado en Septiembre último. —Dirección general de Sanidad.—Resumen de las defunciones y nacimientos ocurridos en las capitales de provincia de España durante el mes de Septiembre último. Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto autorizando al ministro de Instrucción pública para que someta á la deliberación de las Cortes un proyecto de ley sobre organización de las Universidades. —Otro relativo al pago de las atenciones de personal y material de las escuelas públicas de primera enseñanza. —Junta central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria.—Memoria comprensiva de los trabajos realizados por dicha junta durante el año 1901. Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Relación de patentes de invención caducadas por los conceptos que se expresan. —Nombrando ayudantes cuartos del servicio agrónomo á los peritos agrícolas que se mencionan.

las cuatro de la madrugada, después de entonar la «Carmañola». Dicen de la misma capital que el emperador de Alemania ha recibido varios escritos amenazándole con la muerte para después de la ejecución de Czolgosz. La policía austriaca se muestra muy inquieta por haber perdido la pista de Lurella, uno de los más peligrosos anarquistas de acción. La inquietud es mayor por haber coincido su desaparición con el viaje del emperador Francisco José á Grecia. EL CORRESPONSAL.

Dichosos prestigios

Es muy digno de notar el clamoreo de ciertas gentes, cada vez que un acontecimiento ruidoso pone en evidencia las deficiencias, los malos pasos, las equivocaciones, ó lo que sea, de algunas instituciones ó de organismos determinados. Los actos de ciertos hombres no se pueden discutir; hay muchos asuntos en los que no se puede ahondar, si no se quiere ir en contra de ciertos prestigios. ¡Los prestigios del Parlamento! Famosos prestigios, que convendría saber en qué consisten. Dos acepciones tiene en castellano la palabra prestigio. Significa en una, en la más usual y corriente, «el concepto favorable que alcanza á una persona ó cosa». En esta acepción la tomarán, seguramente, los que hablan de respetar y no herir los prestigios del Parlamento. Mas, á poco que discurren podrán convencerse de que nada tienen que temer por ese lado los partidarios y defensores de la representación nacional; y esto por una razón sencillísima; porque, en buena lógica, nadie puede perder lo que no tiene. Ir contra los prestigios del Parlamento, sería ir en contra del concepto favorable que le alcanza en la opinión pública; no puede ser otra cosa mientras se hable en castellano. Si ese concepto favorable no se conoce, no hay prestigio y, por consiguiente, es bien excusado atacar ni defender lo que no existe. Ahora, digan los más acérrimos partidarios del sistema donde podría encontrarse ese concepto favorable del Parlamento, necesario para que haya prestigio. Tomada en esta acepción, la cosa es clara, el Parlamento español está desprestigiado. ¡Gran descubrimiento! ¡Jestupenda novedad! Pero veamos la otra acepción castellana de la palabra prestigio. «Prestigio.—Engaño, ilusión ó apariencia con que los prestigiadores emboban y embaucan al pueblo.» «Prestigiador.—Persona embaucadora que con habilidad y artificios fascina á las gentes.» No puede darse descripción más gráfica y completa del perfecto personaje político español. Embaucador, habilidoso, maestro en toda suerte de artificios, dispuesto siempre para engañar á las gentes en provecho propio, ese es el cacique, ese es el hombre político, eso son la inmensa mayoría, por no decir todos, los que intervienen en la ridícula farsa del sistema parlamentario; completos, excelentes, maravillosos prestigiadores. Y claro está que en este sentido aplicada al Parlamento la palabra prestigio, está exactísimamente empleada. Y atacar estos prestigios sería cosa razonable, por ir en contra de lo que existe, y muy digna de aplauso además, por oponerse á que se siguiese embobando y embaucando al pueblo con ilusiones, apariencias y engaños. Y en este caso los prestigiadores estarían muy en su lugar defendiendo sus prestigios y tendrían fundamento al soliviantarse cuando alguien tratase de comprometerlos de una ú otra forma, porque yendo contra esos prestigios se iría contra el engaño, ilusión ó apariencia con que los prestigiadores emboban y embaucan al pueblo; cosa que les conviene

LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 31.—16'30 CONGRESO

Abierta la sesión y hechas varias preguntas sin importancia, usa de la palabra el señor Becerra Armesto para ocuparse del cablegrama dando cuenta de la inauguración del Congreso pan-americano en Méjico, en cuyo acto se dieron entusiasmas vivas á España. Encarece la importancia de aquella manifestación de simpatía á nuestra nación, abogando por que los lazos de afecto entre España y los demás pueblos de raza latina se estrechen cada vez más. El duque de Almodóvar del Río se asocia á las frases pronunciadas por el señor Becerra Armesto, agradeciendo en lo que valen aquellas manifestaciones de simpatía. Todos los jefes de las minorías pronuncian elocuentísimos discursos, sobresaliendo los de los señores Maura, Silvela y Azcárate, para hacer votos por la unión de toda la raza hispano-americana. El Congreso acuerda consignar este deseo y este sentimiento unánime, en el acta, debiendo comunicarse así al representante de Méjico en España, para que él, á su vez, lo trasmita á su Gobierno. SENADO Preside la sesión el señor Montero Ríos. El señor San Simón pide una relación de los muertos y heridos que han resultado en las recientes alteraciones del orden público en diferentes provincias de España. EL CORRESPONSAL.

PANORAMA

El Capitán Verdades, en el Congreso, lo que dijo en La Patria se tragó entero, pues á don Segismundo declaró honrado y casi casi dijo que va pa santo. Propongo en vista de esto que busque Urquía pseudónimo más propio para su firma. El Capitán tan sólo debe firmarse, quitando para in secula lo de Verdades!

En Madrid ha ocurrido un suceso que no tiene precedentes en los anales del atraico español. Pasaba por el Retiro un ciudadano pacífico, cuando le salió al encuentro un caico y le pidió el reloj. El transeunte se resistió un instante, pero el ladrón se echó sobre él y le sacó el reloj del bolsillo del chaleco. Consumada la extracción, el ratero quiso huir, pero el atraicado le retuvo sujeto por la americana, impidiéndole la huida. Temeroso, entonces, de que acudiera gente, el ladrón empezó á forcejear y se quitó la americana, dejándosela al otro, sin duda en pago del reloj, y perdiendo en la refriega, además de la americana, el sombrero y el chaleco, con todo lo cual se quedó el atraicado, que resultó verdaderamente atraicado... de prendas de vestir. Vamos, que hizo un buen negocio el hombre. Ahora, cuando se vea mal de ropa, al salir de casa pedirá á Dios de todo corazón que le salga al paso otro atraicado como ese... ¡para dejarle en calzoncillos! Los demás atraicadores, si son celosos del honor profesional, deben ahora tomar una medida contra ese chancleta, que sale á robar un reloj y se queda sin americana, sin sombrero y sin chaleco. Deben formarle tribunal de honor y destituirle inmediatamente, declarándole incapaz para ejercer la carrera, por lo menos en las capitales de provincia!

LA GUERRA ANGLO-BOER

DECLARACIONES DE CHAMBERLAIN

M. Chamberlain ha pronunciado en Edimburgo un discurso que ha sido comentadísimo, no sólo en Inglaterra, sino en todas las naciones del resto de Europa. El ministro de las Colonias dijo, en la parte de su discurso dedicada á tratar del conflicto anglo-boer, que la guerra le fué impuesta á Inglaterra, cuyo gobierno sólo se proponía reforzar sus tropas y entrar luego en negociaciones con los boers, sin que jamás hubiese abrigado la intención de tomar la ofensiva. La guerra era justa, necesaria é inevitable—añadió Chamberlain;—pero nadie se figuraba que se prolongara tanto. El gobierno se ha equivocado, y con el todo el mundo. Declaró que admiraba la tenacidad de los boers; pero añadió que el deber de los ingleses era demostrar idéntica resolución. Los jefes boers siguió diciendo—han manifestado que no aceptarían la paz sin obtener la independencia; pero en estas condiciones la paz no resultaría honrosa para Inglaterra. Hemos ofrecido á los boers las condiciones más ventajosas que un vencedor puede ofrecer á un vencido. La guerra debe proseguirse hasta el fin, y cuando llegue el momento del arreglo, lo haremos de modo que no pueda renovarse jamás el peligro de que nos hemos librado. Finalmente declaró que si llega al momento de adoptar medidas más rigurosas contra los rebeldes y contra las partidas de guerrillas, Inglaterra encontrará precedentes en la conducta de las naciones que más censuran la barbarie y la crueldad de la Gran Bretaña, de los cuales países no ha imitado aún los ejemplos de Polonia, Armenia, Tonkin, Bosnia y los que ofreció la guerra franco-alemana. EL CORRESPONSAL.

CONSEJO DE MINISTROS

(POR TELÉGRAFO) Madrid 31.—14'30. Ante la Reina El Consejo celebrado esta mañana en Palacio bajo la presidencia de la Reina ha sido de bastante duración. El señor Sagasta ha invertido casi todo el tiempo en su discurso-resumen sobre política interior y exterior. El presidente del Consejo comenzó dando cuenta á la Reina de la marcha de los debates parlamentarios, y de la presentación en las Cortes de las modificaciones que se introducen en los presupuestos, agregando que responden, en gran parte, á las aspiraciones de la opinión pública. Hablando de las próximas elecciones municipales, significó su creencia de que se verificarán con tranquilidad y tendrán representación en los Ayuntamientos todos los partidos políticos. Se congratuló el señor Sagasta de que hayan terminado las huelgas de los fogoneros de la Trasatlántica y de los panaderos de Murcia. Después trató muy á la ligera la cuestión política exterior, dando cuenta á la Regente de haber sido ejecutado sin incidente alguno el asesinato de Mac-Kinley, y de la marcha de la guerra del Transvaal. Firma El ministro de la Guerra puso á la firma de la Reina un decreto ascen-

LA GUERRA ANGLO-BOER

El período oficial llegado ayer publica las siguientes disposiciones: Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.—Orden resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por el notario don Jenaro Sala Roselló contra la negativa del registrador de la propiedad de Alberique á inscribir una escritura de división de bienes. —Anuncio de notaría vacantes. Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes un proyecto de ley reformando la legislación sobre derechos pasivos de los funcionarios del Estado. —Otro ídem id. un proyecto de ley de aprobación de los suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos durante el último interregno parlamentario. —Otro ídem id. dos proyectos de ley concediendo créditos extraordinarios al presupuesto de Marina.

LOTERÍA

(POR TELÉGRAFO) Madrid 31.—13'30. Premios mayores En el sorteo de la lotería nacional verificado hoy en Madrid han correspondido los premios mayores á los números siguientes: 1.869, Castro Urdiales-Madrid. 4.999, Vigo-Madrid. 10.496, Barcelona. Otros premios Los premios de 1.500 pesetas han correspondido á los números siguientes: 21.473, Reinosa: 20.196; 26.810; 1.127; 25.657; 21.408; 23.705; 14.912; 5.572; 14.486; 26.491; 13.174; 28.324; 15926; 11.049; 20.193; 21.040; 20.621; 14.437; 30.304. EL CORRESPONSAL.

CONSEJO DE MINISTROS

(POR TELÉGRAFO) Madrid 31.—14'30. Ante la Reina El Consejo celebrado esta mañana en Palacio bajo la presidencia de la Reina ha sido de bastante duración. El señor Sagasta ha invertido casi todo el tiempo en su discurso-resumen sobre política interior y exterior. El presidente del Consejo comenzó dando cuenta á la Reina de la marcha de los debates parlamentarios, y de la presentación en las Cortes de las modificaciones que se introducen en los presupuestos, agregando que responden, en gran parte, á las aspiraciones de la opinión pública. Hablando de las próximas elecciones municipales, significó su creencia de que se verificarán con tranquilidad y tendrán representación en los Ayuntamientos todos los partidos políticos. Se congratuló el señor Sagasta de que hayan terminado las huelgas de los fogoneros de la Trasatlántica y de los panaderos de Murcia. Después trató muy á la ligera la cuestión política exterior, dando cuenta á la Regente de haber sido ejecutado sin incidente alguno el asesinato de Mac-Kinley, y de la marcha de la guerra del Transvaal. Firma El ministro de la Guerra puso á la firma de la Reina un decreto ascen-



El periódico oficial llegado ayer publica las siguientes disposiciones: Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.—Orden resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por el notario don Jenaro Sala Roselló contra la negativa del registrador de la propiedad de Alberique á inscribir una escritura de división de bienes. —Anuncio de notaría vacantes. Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes un proyecto de ley reformando la legislación sobre derechos pasivos de los funcionarios del Estado. —Otro ídem id. un proyecto de ley de aprobación de los suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos durante el último interregno parlamentario. —Otro ídem id. dos proyectos de ley concediendo créditos extraordinarios al presupuesto de Marina.

LA PRENSA

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 31.—14'15 Opiniones

Un diario de gran circulación se ocupa, en un artículo de fondo, del decreto relativo al pago de los maestros, y dice que ha producido una verdadera satisfacción en el país, que hace tiempo venía solicitando esa reforma. «Sin ella—dice—nada provechoso podía intentarse para introducir mejoras en la primera enseñanza.» Elogia al señor conde de Romanones que ha visto, al fin, realizado su propósito. Agrega que el problema de la reorganización de las Universidades es muy complejo y ocasionado á estudios, observaciones y controversias. En otro artículo manifiesta el mismo periódico que la cuestión entre Béjar y Candelario aparece, más que resuelta, dormida; y que puede alterarse la paz de un momento á otro. —Un diario republicano radical censura el proyecto del señor González relativo á las huelgas. EL CORRESPONSAL.

Kruger español

En San Francisco de California publicase una revista hispano americana la cual afirma que el héroe Kruger, que en los tiempos actuales es la más alta figura, la admiración del mundo entero, es español y madrileño, noticia suficientemente comprobada con varios documentos hallados en los archivos de Madrid. Nació en la capital española el día 14 de Junio de 1828; no recibió el bautismo, porque su padre, Leopoldo E. Kruger de la secta presbiteriana alemana, se negó á ello, no obstante las instancias y deseos de su esposa María Agustina Huarte Durán española y cristiana piadosísima. El padre del héroe Kruger casó en Madrid y vivió en la villa hasta 1829, en que renunció el cargo de alabardero que desempeñaba, y marchó á residir con su familia en Sud Africa, donde murió é los pocos años. Estos datos rigurosamente históricos son extractos de «Mis Memorias» del coronel don Emilio E. Kruger, hermano del hoy célebre presidente del Transvaal, que murió peleando contra Francia en la guerra franco prusiana en 1870.

Los anarquistas

(POR TELÉGRAFO) Madrid 31.—10'30. Reunión en Londres.—A la memoria de Gzolgosz.—Amenazas y temores. Dicen algunos periódicos de Londres que numerosos clubs de anarquistas se reunieron ayer en aquella capital para reafirmar su profesión política, con motivo de la muerte de Gzolgosz. El retrato del asesino de Mac Kinley aparecía rodeado por varias banderas rojas y negras. Las aclamaciones se repitían entre gritos ensordecedores, lanzándose numerosos «hurras» al que los congregateos calificaban de valiente libertador. Los reunidos organizaron después un baile para celebrar la serenidad con que Gzolgosz había recibido la muerte. Los grupos se disolvieron cerca de

Submarinos "Holland,"

Dice un periódico científico americano que dentro de pocas semanas quedará alzado el primero de los cinco submarinos, tipo Holland, que para la Armada británica están construyendo los señores Vickers, Sons y Maxim. Cada uno de los cinco buques medirá 63 pies y cuatro pulgadas en cubierta y once pies nueve pulgadas de puntas, desplazando 120 toneladas. La tripulación se compondrá de siete oficiales é individuos. Embarcarán dos motores, uno de gasolina, de 190 caballos de fuerza para la navegación á flote, con velocidad de nueve nudos por hora y radio de acción de 400 millas; y el otro eléctrico, alimentado por acumuladores, que le imprimirán debajo del agua, una velocidad de seis nudos durante cuatro horas segundas. El tubo lanza-torpedos hallase á dos pies debajo del agua, estando el buque en la superficie, y tendrá siempre en su interior un torpedo dispuesto para el lanzamiento. El submarino puede descender á profundidades de 100 pies, y va provisto de cuatro timones, dos para andar á flote y dos para bajar y subir. Durante las pruebas oficiales recorrerá 10 nudos en la superficie y dos debajo del agua, á la velocidad de 7 nudos. Terminadas aquellas se disparará un torpedo contra un blanco de 150 pies de longitud por 16 pies de espesor, cuya parte más elevada estará á flor de agua. El buque sólo podrá subir tres veces á la superficie desde el momento de la partida hasta disparar el torpedo, no pudiendo exceder de un minuto el tiempo de cada aparición en el mar.

TRIBUNALES

Anteayer se celebró el juicio por jurados de la causa del Juzgado de Torrevelaga seguida contra Celedonio Recaredo Rodríguez González, vecino de Cerrazo y acusado de haber atropellado el día 20 de Junio último con su carro, cargado á la niña Josefa Fernández, causando lesiones que produjeron su muerte, cuyo accidente tuvo lugar porque el Celedonio no le cambió delante del carro como previenen las Ordenanzas municipales, ni guardó ninguna de las precauciones que deben guardarse en estos casos. El Ministerio Fiscal calificó el hecho de un delito de homicidio por imprudencia con infracción de reglamentos y de autor al procesado sin circunstancias modificativas y la defensa sostuvo que existía el homicidio efectivamente pero éste se había producido por mero accidente sin culpa ni intención de causarle. Los jurados pronunciaron veredicto de culpabilidad y la Sección de derecho dictó sentencia en consonancia con el mismo impuesto al Celedonio Recaredo Rodríguez dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas y 500 pesetas de indemnización.

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa del Juzgado de instrucción de Castro Urdiales seguida contra Domingo López y otro, vecinos de Mioño y procesados porque el 27 de Abril último sin causa justificada maltrataron con palos á José Gandoy, y le causaron lesiones que le impidieron deularse á sus ocupaciones por espacio de 37 días. El Ministerio Fiscal solicitó se le impusiera al Domingo López un año y un día de prisión correccional y al otro procesado por ser reincidente un año, ocho meses y un día de igual prisión con la obligación ambos de indemnizar al Gandoy en la cantidad de 74 pesetas. El abogado defensor solicitó la absolución por falta de delito, sosteniendo que el Gandoy debió producirse la fractura del brazo en una de las varias caídas que le produjo su estado de embriaguez, puesto que los procesados no le maltrataron á pesar de haberlos él provocado.

Del Teatro nuevo

«Maese Pedro». Muy distinguido señor mío y amigo: Cúmpleme corresponder á la cortesía y benevolencia de usted, contestando á su atenta carta inserta en LA ATALAYA. Entiendo que el edificio proyectado resulta monstruoso en el paraje en que se intenta levantar. ¡Pobre estética y pobre armonía de líneas, y pobre y poco artística agrupación, que formaría el conjunto del Teatro y los edificios del contorno! Resultaría un caos. Parecería el nuevo edificio incrustado, empotrado, en el caserío de O. y S. No se destacaría, por la confusión, con esas construcciones, y falto de proporciones y de terreno franco á su alrededor, ni lu-

circu ni haría buen efecto, como lo haría sin duda en otra parte.

Los empresarios, inconscientemente, sin duda, no se han acordado del desairado papel que haría esa obra monumental y artística del distinguido arquitecto, mi estimado señor Pérez de la Riva, en la plaza de Velarde. ¡Podía habérseles ocurrido emplazar el Teatro en el Callejón del Cán, y habría que quitarse el sombrero para poder levantar los ojos y hacerse cargo de su existencia y examinarlo!

Dejen en paz la estatua del héroe montañés y los frondosos árboles que la circundan, que tendrían que ser sacrificados inevitablemente. ¡Aquí siempre se persigue al arbolado! A propósito del que, tenemos que rendir, los amantes de la Montaña, un tributo de gratitud al digno vicepresidente de la Diputación provincial, señor don Félix Rodas, iniciador del pensamiento de establecer la «Fiesta del Arbol» en la Montaña.

Volviendo al asunto, ahí tenemos, por ejemplo, el Teatro actual, que por sus buenas proporciones no choca allí entre las casas de la calle del Arcillero. Por cierto que trazó sus planos y dirigió su construcción, lo mismo la que de las casas de los señores Regules y Botín, el insigne arquitecto señor Zabala.

También faltaría, como queda indicado, al edificio en proyecto, plaza al frente para una amplia avenida para la gente que concurriese al Teatro y para estación y circulación de los carruajes.

Por la parte de la calle de la Ribera no hay desahago. Todo el espacio que media entre las casas y el andén de la plaza de Velarde, es deficiente para los transeúntes y el movimiento rodado. La estación de coches de plaza, los rails del tranvía urbano y carruajes y carros que circulan por allí, ocupan el centro adquinado, y los transeúntes se ven precisados a atravesar por la misma plaza de Velarde. La calle de Somorrostro está haciendo veces de plaza de pescadero—¡qué ignominial!—y no puede servir para tránsito del público. ¿Y por qué no han de merecer toda consideración las pobres vendedoras de pescado, hijas y descendientes de los primitivos habitantes de Santander? Si se construyese el Teatro allí, no pasarían el invierno en aquel sitio, que resultaría lóbrego, con corrientes de aire insufribles, frío y húmedo, por la sombra que proyectase, como en los dos callejones que resultarían al Sur, de los Azogues y la propia calle de Somorrostro, y los otros dos del Oeste divididos por el Teatro *imperial* y real del Brillante.

Por todo lo cual, por la prohibición de edificar en aquel sitio, donde ya se ha pretendido tres veces, que separemos; porque el Ayuntamiento no podrá vender ese terreno, y menos sin las formalidades de subasta, porque de otro modo sería otorgar un privilegio; porque el Ayuntamiento tampoco, fuera de plazas y mercados, no puede fincar ni hacer concurrencia a los propietarios; porque eso sería sentar un precedente, en perjuicio del pueblo, para el porvenir, que se invocaría para continuar edificando, y que perdiéramos lo que se nos ha concedido no más que para *recreo y esparcimiento del público santanderino*; por estas y otras veintico mil razones, no creemos conviene que se edifique el teatro en la plaza de Velarde.

Luego, no se quiera amontonar edificios en un espacio tan reducido como contamos por el desarrollo de la población. Hay más bien que derribar cables enteras para saneamiento é higiénico.

Hay que pensar en que Santander no va a seguir encerrado en los estrechos límites en que hoy se contiene, y precisa abrir nuevos barrios y zonas de ensanche. Pero que no suceda como con la de Maliano, donde no se hacen las mejoras indispensables a que tienen derecho aquellos vecinos, puesto que las pagan.

Nada, nada. Mucho ambiente, sol y amplios horizontes. Salgamos de «Montañesucos, rabos de cuchara» como nos llamaban los malsines, y salgamos de lo mezquino y de lo miserable. Aparezcamos grandes, y pensemos en fundar para el porvenir.

Ya indicáramos: sitios á propósito para construir teatro.

Segurísimo estoy de que usted y los señores empresarios se rendirán á mis razones, y de ello se holgará mucho el que tiene el gusto de repetirse de usted muy afecto amigo y servidor q. b. s. m.

CANTA CLARO.

P. D. Esto va por la posta. Dispense usted sino va correcto.

Santander, 30 de octubre 1901.

## NARRACIONES CANTABRAS

### UN BUEN REGALO

(Conclusión)

—¡Jesucristo! Mi cabeza se trastorna... Mi hijo... Rodrigo, noble, rico... tierras maravillosas... el convento, los amores... aquí dentro de tres horas... Corro á preparar á Loreto, corro á dar tan estupendas nuevas á mi Isabel.

Y después de poner una moneda en la mano del mensajero, apretó el paso, dirigiéndose otra vez hacia su casa.

De pronto se detuvo, y dándose una palmada en la frente, se dijo:

—Lo olvidaba... ¡La San Cecilio!... En tres horas tengo tiempo sobrado... Ya la veo; qué gallarda viene, con todas sus velas al viento, ondeando en los topes las banderas, cortando su proa las azules aguas!

Y dando media vuelta, volvió presuroso sobre sus pasos en busca del batel que había de llevarle á bordo de la afortunada nave.

Opáparo fué el banquete con que mase Andrés celebraba los esposales de su hija y la llegada de don Pedro y el feliz arribo de la *San Cecilio*. Pequeña era la cámara principal de su casa para contener tanto invitado: allí estaban reunidos los principales colegas del mercader, canónigos de la abadía, el jefe del almazarifazgo, un alférez real, varios ennoblecidos burgueses y, en preferente sitio, los héroes de la fiesta, don Pedro, don Rodrigo y el capitán de la nave: las mujeres se hallaban en otra habitación para dejar en más amplia libertad á los comensales... Apetitosa cordero, orondas morcillas, rico jamón, jugosos pollos, frescos pescados, tartas de almendras, dulces confituras, blancas piedras de azúcar de Sicilia y Candia...

Levantábanse los manteles, cuando el vedor del rey, alzando la voz, que dominó la algarrabía de la reunión, alegrada por las continuas libaciones del suave chacolí, del fuerte Arganda, del endulzado moscatel, dijo:

—Nos habéis pedido, señores, que os mostráramos las preciosidades, tesoros y rarezas que de las extrañas insulas tragamos, pues abrid bien los ojos... y asombrados quedaréis.

Miráronse los dos amigos y sonrieron. De sus sacos sacaron unos hacedillos de los obscuros, materia difícil de apreciar á la primera mirada: cada uno puso uno en su boca, trajeron lumbré, aplicáronlo á los extremos de los hacedillos y aspiraron con fuerza: odorífero humo se esparció por la cámara.

—Esto, señores, son unas hierbas cuyo humo aspiran los indios, dejando un grato sabor, produciendo deleitosa sensación, despejando la cabeza, avivando el sentido. El que las usa una y otra vez, llega á sentir por ellas verdadera pasión. Probad, señores; yo os aseguro que esta hierba se extenderá por todo el mundo y llegará á ser tan necesaria como el buen vino ó el alegrador licor.

Algunos de los asistentes invitaron á los admirados aventureros; los más se contentaban con mirar las azules espirales y la función deleitosa con que los fumadores chupaban sus cigarrillos.

—Mirad esto otro.

Y presentando un cofre de muy oliente madera, que sobre sus rodillas tenía, le abrió... Rayos de sol penetraron en el saloncillo y dieron de lleno en el abierto cofrecillo: polvos dorados, áureos, verdadero oro, perlas de blanquura nacarada, topacios, amatistas, zafiros, un reschepo deslumbrador de mil cambiantes y colores.

—¡Admirable, asombroso! ¡Qué riqueza, qué tesoro!

—Esto, esto es para ella, para mi Isabel... por ella y para ella lo gané; pero quizás es mayor tesoro el que os falta que ver: es el regalo que á mi tierra traigo... Para ella, para la vieja Catalina, pondré cuando me dierdes de lo que el regalo valga.

Inolvidable Rodrigo; bajo la mesa había un pequeño saco... Abriólo el vedor y dejó caer el contenido sobre la mesa: una cascada de extraños granillos amarillos lustrosos, de grato aspecto.

—¿Qué raras piedras son esas, don Rodrigo?

—Esto que piedras llamas será mañana el inapreciable alimento de nuestros compatriotas; esto que llamas piedras son granos de una preciosa planta de fácil laboreo que los indios dicen *maiz*: machacando aquellos produce una harina sabrosa, fuerte, alimenticia, más agradable y vistosa y nutritiva que nuestro obscuro centeno, que nuestro flojo trigo, con lo cual se hacen unas excelentes tortillas: será el pan del montañés.

Movimiento de curiosidad produjo en los comensales lo que acababan de oír; pero los juicios quedaron en suspenso hasta el próximo día en que cada uno recibiría una de las pregonadas tortillas.

En tanto mase Andrés, hablando mentalmente, se decía:

—He probado ya esa harina, infinitamente mejor que la del negro centeno y del flojo trigo que en la montaña se coge. Haremos propaganda... Mandaré con real licencia un barco, la *San Cecilio*, á esas extrañas tierras y le traeré cargado de nuevo grano... que en granos de oro se convertirá aquí... Gran negocio, gran negocio. Fué una idea feliz la de ese muchacho, la de marchar á ultramar, y no lo ha sido menos la de volver cargado con los preciosos granillos: decididamente me ha entrado por la puerta un gran yerno... ¡Jé, je, ahora sí que voy á ser feliz: que me cheche que me cheche al orgulloso Agüero, mi presunto consuegro!

[EVARISTO RODRÍGUEZ DE BEDIA.]

## Contestación á una consulta

A ruego de varios cazadores amigos nuestros reproducimos á continuación los principales párrafos del artículo con que el abogado cordobés don Manuel López Dominguez contesta en la revista «La Caza Ilustrada», de Madrid, á la consulta que le hiciera el señor López de Guereñu sobre materia de acotamientos de terrenos; asunto importante para los propietarios ó arrendatarios de terrenos y para los cazadores, entre los cuales surgen frecuentemente cuestiones jurídicas sobre el derecho que cada cual cree tener.

Entraña además esta cuestión puntos de vista interesantes para los Ayuntamientos: á los de esta provincia especialmente recomendamos la lectura del artículo del señor López Dominguez.

Depués de breve preámbulo, dice así:

«¿Que se entiende por materialmente amojonado? No puede entenderse otra cosa más que se hallen los terrenos tan inmediatos y frecuentes unos de otros, que el cazador no pueda en modo alguno alegar ignorancia de no haberlos visto ó percibido.

Y no se diga que basta para ello cualquier señal material y visible que indique el hecho de la propiedad y la voluntad del dueño de disfrutarla exclusivamente; no; puesto que al emplear el legislador en el artículo 15 de la Ley de caza el adverbio *materialmente*, no lo hace á humo de pajás, sino para que se establezca una mojenera tan clara, visible y espesa que en ocasiones el valor de ella pueda exceder al de la finca.

Y para que se vea que ésta doctrina que sustento se halla ajustada á los buenos y sanos principios de la jurisprudencia y del derecho, aunque les pese á los propietarios, nos dice el artículo 18 de la ya citada ley: «Los dueños particulares de las tierras destinadas á vedados de caza que estén realmente cercadas, amojonadas ó acotadas» etcétera; de donde claramente se desprende que los terrenos que no reunan éstos indispensables requisitos no pueden considerarse vedados, y claro es que sus propietarios no pueden impedir en modo alguno el ejercicio de la caza al cazador que en ellos penetre.

Además, debo manifestar al señor López de Guereñu que en ocasiones que han comprado esos terrenos montuosos que quisiera que otros, tienen que someterse forzadamente á lo que dispone la Ley de caza, y por consiguiente, no teniendo sus terrenos en condiciones legales de acotamiento, cualquiera provisto de su licencia de caza, puede cazar en ellos sin necesidad de permiso de dichos dueños.

Respecto á la segunda pregunta, debo decirle que jamás podrán los Ayuntamientos arrendar los diferentes aprovechamientos del término municipal, incluso el de la caza, sin cumplir con todos cuantos requisitos prescriben las leyes, y entre ellos, el del anuncio en el *Buletin Oficial*; así es que el aludido remate adolece del vicio de nulidad, y corre grave peligro ese Ayuntamiento y ese Alcalde de que se les pueda someter á un proceso: ya sea por prevaricación ó ya sea por malversación de caudales públicos.

La tercera pregunta, queda contestada, que lo mismo esos terrenos que han comprado esos terrenos montuosos que quisiera que otros, tienen que someterse forzadamente á lo que dispone la Ley de caza, y por consiguiente, no teniendo sus terrenos en condiciones legales de acotamiento, cualquiera provisto de su licencia de caza, puede cazar en ellos sin necesidad de permiso de dichos dueños.

## Altos Hornos de Bilbao

Anteayer se reunieron los accionistas de la Sociedad de Altos Hornos de Bilbao en Junta general extraordinaria, leyéndose y siendo aprobada la Memoria que su Consejo de Administración ha presentado. En esta memoria se detalla todo lo que se refiere á la gestión administrativa llevada á cabo desde el día 26 de Julio último en que se firmó el convenio de fusión de esta Sociedad, La Vizcaya y Compañía Iberia, disponiéndose que bajo la ración social de «Administración de Altos Hornos de Vizcaya» se reuniese la administración de dichas fábricas, cesando la particular de cada una de ellas con objeto de hacer todos los trabajos necesarios para que la fusión fuese un hecho en el más breve plazo posible.

Este acuerdo fué inmediatamente cumplido y en su consecuencia, después de cerrar en 30 de Junio la contabilidad de sus libros, se dió comienzo al inventario sometido ayer á su examen y aprobación.

El resumen del balance en 30 de Junio de 1901 arroja un activo igual al pasivo de 30.622.074'84 pesetas.

Los beneficios líquidos obtenidos en el primer semestre de este año alcanzan un total de 2.957.863'55 pesetas, que fueron distribuidas el 5 por 100 para el fondo de reserva, el 10 por 100 para el Consejo, 2.500.000 para los accionistas, quedando un sobrante de 14.184'05 pesetas.

Fueron sometidas á la deliberación de la Junta las proposiciones siguientes:

1.º Aprobación del balance é inventario acordado el 30 de Junio de 1901.

2.º Aprobación del reparto de 100 pesetas por acción, por beneficios obtenidos en el primer semestre del año corriente, ó sea el 22 por 100 sobre desembolso.

3.º Que el sobrante de 14.184'05 pesetas quede á disposición del Consejo para atender á las resultas de la liquidación de la Sociedad.

Cuyas proposiciones fueron aprobadas unánimemente, dándose por terminado el acto.



CATEDRAL.—Misa, á las seis la primera hasta las ocho; á las nueve, la conventual con sermón.

Por la tarde, á las cuatro, rosario.

SANTÍSIMO CRISTO.—A las siete y á las diez, misas rezadas; á las ocho y media, la parroquial con plática.

Por la tarde, á las seis, da principio la novena en sufragio de las benditas almas del purgatorio.

CONSOLACION.—A las seis y á las once, misas rezadas; á las siete, misa de comunión general de los Caballeros del Alabrado y Vela al Santísimo Sacramento, aplicada por los hermanos difuntos que fueron de la Congregación; á las ocho, misa parroquial solemnemente cantada.

Por la tarde, á las tres, estación al Santísimo Sacramento y Congregación del Catecismo; á las seis, rosario con S. D. M. de manifiesto, terminando con solemne bendición y reserva, después de la cual se cantará un solemne responso por todos los fieles difuntos.

Mañana sábado, al toque de oraciones dará principio en esta parroquia la novena en sufragio de las benditas almas del purgatorio y el oficio y misa de difuntos este día será á las ocho de la mañana.

SAN FERNANDO.—Los mismos que el domingo anterior.

ANUNCIACION.—Misa á las seis, siete y ocho; á las once, misa; no hay misa de doce.

Por la tarde, á las tres, explicación del catecismo; á las seis, se expondrá á S. D. M., rezándose la estación, rosario y la letanía, dando la bendición con el Santísimo y reserva; se cantará el nocturno de difuntos al que seguirá el sermón que está á cargo del Dr. D. Agapito Aguirre, coadjutor de esta parroquia, concluyendo este ejercicio con solemne responso.

SANTA LUCIA.—De seis á ocho, misa, cada media hora; á las nueve, la solemne; á las diez, once y doce, misas.

Por la tarde, á las tres y media, vísperas de Todos los Santos y Difuntos; á las seis y media, rosario solemne con S. D. M. de manifiesto.

Cultos para el sábado: misa desde las cinco y media hasta las ocho y media; á las nueve, nocturno de difuntos y á continuación misa cantada y responso solemne.

Por la tarde, á las seis, dará principio la novena á las Almas del Purgatorio.

SAGRADO CORAZÓN.—De cinco á ocho, misa cada media hora, siendo la última á las diez y media.

Por la tarde, á las seis, la función mensual del Corazón de Jesús, que consiste en rezar el Santo Rosario, con el Señor expuesto, y sermón por un Padre de la Compañía de Jesús, y terminando con la reserva.

EN LAS BERNARDAS.—En la capilla de Religiosas Bernardas, de Miranda, dará principio hoy, 1.º de noviembre, á las cinco de la tarde, la novena en sufragio de las benditas Almas, costeada por una familia piadosa; el primer día y último habrá sermón, á cargo de los RR. PP. Carmelitas.

Todos los días del novenario habrá misa á las ocho y media.



Por el rectorado de la Universidad de Valladolid se anuncian las vacantes existentes en el magisterio, pertenecientes á este distrito universitario, y que han de proveerse por concurso de traslado.

Entre ellas figura, en esta provincia, la de Hazas de Cesto, escuela de niños, con 825 pesetas y emolumentos.

Podrán tomar parte en el concurso las maestras que desempeñen durante dos años escuelas de igual categoría y las que hayan sido rehabilitadas en el magisterio de igual ó superior categoría.

La lotería

Esta vez ha sido afortunada la provincia en la lotería.

En el sorteo celebrado ayer han correspondido: el primer premio, de cien mil pesetas á Castro-Urdiales y á Reinosa uno de 1.500 pesetas.

Dice «La Gaceta del Norte»:

«Parece que las autoridades adoptan algunas precauciones á fin de evitar que algunos obreros de Bilbao, de acuerdo con otros de Santander, consumen un odioso plan que, según se dice, tienen forjado hace tiempo y que consiste en asaltar los conventos de religiosos y religiosas que existen en el pueblo de Limpías, y agredir á frailes y monjas.

No sabemos más detalles.

De ser cierta la noticia, excitamos á las

autoridades á que obren con energía para evitar hechos indignos, no de pueblos civilizados, sino aún de los salvajes.»

El día 2, el 4 y el 8 del corriente se celebrará en los Ayuntamientos de Molledo, Cieza y Puente Viego el remate á venta libre de las especies de consumo.

Los recibos de la contribución correspondientes al actual trimestre se cobrarán: Astillero, el 4 y el 5; Camargo, 6, 7 y 8; Santa Cruz de Bezana, 9, 10 y 11; Villaseca, 12, 13 y 14; Piélagos; desde el 16 al 19.

El Administrador de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular en la que se llama la atención de los señores Alcaldes á fin de que el padrón de carruajes de lujo, correspondiente á cada Ayuntamiento, quede terminado y remitido á dicha oficina, con su lista obratoria, todo ello por duplicado y convenientemente reintegrado antes del 30 de Noviembre, remitiendo certificación negativa en el caso de no existir en el término municipal carruaje alguno de ésta índole, y debiendo asimismo remitirse certificación en la que se haga constar el recargo municipal acordado por el Ayuntamiento.

En virtud de decretos del señor Gobernador, han sido declarados sin curso y fenecidos los expedientes de registros nombrados «Costa», «Paraiso», «Sultana», «Manuel Jesús», «Desengañado», «Antonio», «Luisa», «Gregorio» y «Paulita» cuyos respectivos registradores son don José López Hurtado; don Mauricio Aguilera; don Francisco González Díaz; don Andrés Mediavilla Preato; don Eugenio de la Vega; y don Manuel Martínez Conde y don Juan José Veci.

El próximo domingo, á las ocho y media de la mañana, se celebrará una misa en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús por el alma del socio obrero del Círculo Católico don Eduardo Palacios.

Como otras veces, en cuanto recibimos el telegrama: Huesos y panecillos de santo, buñuelos de viento.

El próximo domingo, á las ocho y media de la mañana, se celebrará una misa en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús por el alma del socio obrero del Círculo Católico don Eduardo Palacios.

Hecho el sorteo de la Imagen del Santísimo Rosario en la tarde de ayer en la Santa Iglesia Catedral correspondió al número 302.

El que lo posea puede pasar á recoger la imagen en la sacristía de dicho santo templo.

Se ha concedido el retiro para ésta capital con el haber mensual de 22 pesetas 50 céntimos al cabo de la guardia civil de ésta Comandancia Maximino Alvarez Blanco.

El señor Alcalde ha ordenado á la guardia municipal que vigile cuidadosamente los andamios que se pongan en toda clase de obras, impidiendo, en evitación de lamentables accidentes, que funcionen los que no reúnan las necesarias condiciones de seguridad, sin perjuicio de denunciarlo además á la Alcaldía.

El aniversario del «Machichaco»

Ayer quedó definitivamente acordado el ceremonial con que este año se ha de conmemorar la triste fecha del 3 de noviembre.

Teniendo en cuenta que por ser día festivo no se puede celebrar misa de requiem en la Catedral, se suprime, por este año, la celebración de la misa.

Por la tarde, á las cuatro y media, saldrá de la Catedral la procesión cívico-religiosa que se dirigirá al panteón conmemorativo de la catástrofe, donde se rezará un responso.

Después la comitiva regresará, también procesionalmente, á la Catedral y una vez allí se cantará un solemne «Te Deum» en acción de gracias por haber sobrevivido á la hecatombe.

Bajo la acción de reiteradas impresiones nerviosas y psíquicas deprimentes, propias de la lucha por la existencia, y como consecuencia, las influencias debilitantes, alimentada deficiente, pérdidas orgánicas exageradas, estados hipohémicos, etc., etc., se produce un estado especial de desequilibrio en los sistemas, sin lesión de estructura de los órganos que llamamos *neuroastenia*; y que hágame consistir en la rotura de relaciones armónicas entre los sistemas circulatorio y nervioso, según unos, ó bien, según quieren otros, en la deficiencia de sustancia fosforada en los centros nerviosos, ello es, que trastornos multifórmes, cuyas manifestaciones radican principalmente en el triplánico y cerebro-espinal, aparecen, desde luego, bien con determinaciones cerebrales (vértigo, insomnio, neuralgias, fenómenos vesnicós, etcétera), bien con cardíacas, hiperkinesias, síncope, etc.), y afectándose el aparato digestivo, y es lo más frecuente, simultáneamente, con la forma cerebral, hacen la aparición fenómenos de dilatación, pneumotor intestinal, gastralgia, anorexia, bulimia, etcétera. Todas estas modalidades adopta la enfermedad que nos ocupa é influye poderosamente en la evolución y forma la manera de ser orgánica del sujeto y la antigüedad del padecimiento.

Dar energía á la célula nerviosa, reintegrarla lo que le hace falta, armonizar y restablecer el equilibrio entre la funcionalidad de todos los sistemas orgánicos, es la indicación racional, que según los eminentes electropatas D'Arsonval, Apostoli, Leduc y Charcot, con ningún otro tratamiento se consigue como con la aplicación metódica y racional del fluido eléctrico.

El Gabinete electro terapéutico de la calle de Méndez Núñez, 19, trata estas enfermedades con el auto conductor de Arsonval, las corrientes de alta frecuencia y el caso de Charcot, con lo que se obtienen resultados favorables y demostrados por éxitos sorprendentes en multitud de enfermos que á él acuden.

En el colegio comercial

hispano-francés, del Sagrado Corazón de Jesús, se admitirán desde el principio del próximo curso, para vivir en el colegio en calidad de internos, estudiantes de segunda enseñanza que concurran al Instituto provincial.

También se admitirán internos de las clases de comercio. A estos se les dará lección en el citado colegio. Se admiten externos pagando módicos honorarios.

Para más informes dirigirse al Director, Pedruca 15,1.º

Cinematógrafo en colores

Hoy desde las tres y media se darán bonitas funciones exhibiéndose la tan renombrada vista el Hijo Pródigo y otras muy bonitas. También se darán preciosos cuadros de linterna mágica.

Calle de Burgos, número 10.

Movimiento demográfico

OCURRIDO EN EL DIA DE AYER

Nacimientos: Varones, 3; hembras, 2.

Defunciones: Manuel Leopoldo Setién Blanco, de 9 meses de edad, Concordia, 7, segundo.

Reses mayores, 17; menores, 19; con peso de 3.053 kilos.

Cerdos, 8; con idem de 565 idem.

Corderos, 25.

Hemos recibido un ejemplar de la relación de los objetos que se han de subastar los días 4, 5 y 6 del corriente en el «Monte de Piedad».

Agradecemos la atención.

El trasatlántico *Alfonso XII* que salió de Esteban el día 19 de Octubre llegó á la Habana ayer jueves á las seis de la mañana, habiendo invertido en el viaje poco más de diez días.

Las obras de las Naos

Muy en breve se reanudarán las obras, tanto tiempo hace paralizadas, de la avenida de las Naos.

La paralización ha dependido principalmente de diferencias surgidas entre el Ayuntamiento y la empresa del tranvía Urbano por exigir las nuevas alineaciones el cambio del trazado de la vía que va á Maliano.

Estas diferencias han desaparecido, desapareciendo por tanto la causa de la paralización de las obras, las cuales, según nuestras noticias, se reanudarán el lunes próximo.

Las Contribuciones territorial é industrial y los impuestos de canon por superficie de minas, sobre carruajes de lujo, casinos y utilidades, correspondientes al cuarto trimestre del actual ejercicio, se cobrarán á domicilio en esta capital desde el 2 al 23 del corriente, y el 24 en los cuatro lugares de Cueto, Monte, San Román y Peña Castillo, en los sitios de costumbre.

Según informes de persona competente en legislación de primera enseñanza, no es cierto que al hacer la propuesta unipersonal para la escuela de Suances se haya acomodado el tribunal á lo prescrito en las disposiciones vigentes respecto á la provisión de escuelas de obra pia.

El reglamento de 11 de agosto de 1901 en

su artículo 28 nada absolutamente dice respecto á las escuelas de fundación particular.

En cambio todas las disposiciones oficiales promulgadas hasta el día, incluso el artículo 183 de la ley de 9 de septiembre de 1857, ordenan que se respeten en todo tiempo los derechos que á los patronos corresponden.

Mientras tanto debemos hacer constar que ayer mismo se presentó al tribunal una protesta de dos opositores, levantándose acta notarial para protestar del criterio sustentado por los señores del tribunal respecto á la propuesta unipersonal.

DEL VICARIO

Ayer por la mañana recibimos el siguiente telegrama:

San Sebastián 31—7'15.—Urgente

Si no lo impide un nuevo centro se formará una borrasca del Noroeste.

VICARIO.

Como otras veces, en cuanto recibimos el telegrama enviamos copias á los puntos en que se reúne la gente de mar, y además le expusimos en los escaparates de nuestras oficinas.

Confitería de Varona

Huesos y panecillos de santo, buñuelos de viento.

El próximo domingo, á las ocho y media de la mañana, se celebrará una misa en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús por el alma del socio obrero del Círculo Católico don Eduardo Palacios.

Hecho el sorteo de la Imagen del Santísimo Rosario en la tarde de ayer en la Santa Iglesia Catedral correspondió al número 302.

El que lo posea puede pasar á recoger la imagen en la sacristía de dicho santo templo.

Se ha concedido el retiro para ésta capital con el haber mensual de 22 pesetas 50 céntimos al cabo de la guardia civil de ésta Comandancia Maximino Alvarez Blanco.

El señor Alcalde ha ordenado á la guardia municipal que vigile cuidadosamente los andamios que se pongan en toda clase de obras, impidiendo, en evitación de lamentables accidentes, que funcionen los que no reúnan las necesarias condiciones de seguridad, sin perjuicio de denunciarlo además á la Alcaldía.

El aniversario del «Machichaco»

Ayer quedó definitivamente acordado el ceremonial con que este año se ha de conmemorar la triste fecha del 3 de noviembre.

Teniendo en cuenta que por ser día festivo no se puede celebrar misa de requiem en la Catedral, se suprime, por este año, la celebración de la misa.

Por la tarde, á las cuatro y media, saldrá de la Catedral la procesión cívico-religiosa que se dirigirá al panteón conmemorativo de la catástrofe, donde se rezará un responso.

Después la comitiva regresará, también procesionalmente, á la Catedral y una vez allí se cantará un solemne «Te Deum» en acción de gracias por haber sobrevivido á la hecatombe.

Bajo la acción de reiteradas impresiones nerviosas y psíquicas deprimentes, propias de la lucha por la existencia, y como consecuencia, las influencias debilitantes, alimentada deficiente, pérdidas orgánicas exageradas, estados hipohémicos, etc., etc., se produce un estado especial de desequilibrio en los sistemas, sin lesión de estructura de los órganos que llamamos *neuroastenia*; y que hágame consistir en la rotura de relaciones armónicas entre los sistemas circulatorio y nervioso, según unos, ó bien, según quieren otros, en la deficiencia de sustancia fosforada en los centros nerviosos, ello es, que trastornos multifórmes, cuyas manifestaciones radican principalmente en el triplánico y cerebro-espinal, aparecen, desde luego, bien con determinaciones cerebrales (vértigo, insomnio, neuralgias, fenómenos vesnicós, etcétera), bien con cardíacas, hiperkinesias, síncope, etc.), y afectándose el aparato digestivo, y es lo más frecuente, simultáneamente, con la forma cerebral, hacen la aparición fenómenos de dilatación, pneumotor intestinal, gastralgia, anorexia, bulimia, etcétera. Todas estas modalidades adopta la enfermedad que nos ocupa é influye poderosamente en la evolución y forma la manera de ser orgánica del sujeto y la

«Peña Rocías», belga «Perseverance» é inglés «Hermia».

Situación de los buques de esta matrícula en el día de ayer:

Compañía Santandertina «Peña Angustina».—Salíó el 30 de Glasgow para Cardiff. «Peña Cabarga».—Salíó el 30 de Ayr para Santander.

«Peñacastillos».—En Maryport. «Peña Rocías».—En Santander. «Peña Sagra».—En Bilbao.

Compañía Montañesa «Astillero».—En viaje á Ayr. «Camargo».—En Santander. «Matienzo».—En viaje á Andronan. «San Salvador».—En Santander.

Compañía del vapor «Eles» «Eles».—En Barcelona.

Mareas para hoy Pleamares.—Mañana: 6'15; tarde: 6'41. Bajamares.—Mañana: 00'13; tarde: 00'39.

A los Sacerdotes En la parroquia de la Compañía hace falta un sacerdote que con el estipendio de cinco pesetas se encargue de celebrar misa á las doce los días festivos.

Café Cantabro Grandes conciertos por tarde y noche.

ELVIRA DEL OLMO 30, SAN FRANCISCO, 30 Se han han recibido las novedades de invierno en trajes y abrigos para niños y niñas.

LAS GOTAS CONCENTRADAS DE HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc. Farmacias ó droguerías. Dep: 130, Rue Lafayette, París

Véase en 4.ª plana el anuncio titulado Rolo jeria de Neugart.

SELLOS PARA COLECCIONES Librería Hernán-Cortés, 9.

Los Diez domingos de S. Ignacio Práctica muy devota en honor del fundador de la Compañía de Jesús, y enriquecida con muchas indulgencias.

Véndese en «La Propaganda Católica», al precio de 30 céntimos ejemplar.



Madrid 31—(Varias horas.) Nueva táctica

Esta tarde irán los reyes á la Casa de Campo, para presenciar los nuevos ejercicios de la táctica escrita por el Comandante de Infantería don Ricardo Burguete.

Los ejercicios se practicarán por una Compañía del Regimiento de Infantería del Rey, que está ensayando la nueva táctica.

La mandará su autor el señor Burguete,

Un éxito Dicen de Sevilla que anoche se estrenó en el teatro de San Fernando una comedia en tres actos, titulada «La de Roncalés», escrita por el literato y empleado de aquel Ayuntamiento don Manuel Cutia.

El Alcalde y los empleados del municipio regalaron al autor una hermosa corona de laurel y oro.

La obra obtuvo un éxito muy satisfactorio para el autor, que fué aplaudidísimo.

Dos proposiciones El senador por Madrid don Pablo Ruiz de Velasco presentará en el Senado dos proposiciones de verdadera importancia.

En una de ellas se pide que el bacalao pague 10 pesetas en 100 kilos, desde 1.º de enero próximo.

En el caso de que los cambios descendieran al tipo de 20, se podría volver á la partida actual.

La otra proposición se refiere á las partidas 140 y 149 del vigente Arancel de Aduanas.

Saludo Anoche celebró sesión la Asamblea de farmacéuticos, habiendo asistido el presidente y el secretario del colegio médico-farmacéutico, que cambiaron fraternal saludo con los asambleístas.

Se acordó en principio celebrar una Asamblea médico-farmacéutica que coincidirá con el Congreso internacional de 1903.

Gamazo El señor Gamazo llegará hoy á Valladolid.

Comentarios Anoche se comentó mucho un artículo publicado por el Diario de la Marina pidiendo la inmediata dimisión del duque de Veragua.

Confirmación Confírmase que el señor Dato combatirá el proyecto de ley del señor González, relativo á las huelgas.

EL CORRESPONSAL.



Madrid 31 y 1—(Varias horas.)

Más del Congreso

Continúa el debate sobre el proyecto de ley prohibiendo la acuñación de plata.

Dá por terminado su discurso el señor Navarro Reverter.

Contéstale el señor Urzaiz, haciendo á la vez el resumen del debate.

Puesto el asunto á votación, es aprobado el proyecto por 109 votos contra 59.

Y con ésto se levantó la sesión.

Del Senado

Apruébase el proyecto de ley relativo al cupo del reemplazo actual y fijando el contingente para el año próximo.

También queda aprobado el proyecto de ley sobre creación del cuerpo de guardería forestal.

Después de aprobados estos proyectos, se levanta la sesión.

La escuadra francesa

Telegrafían de Tolón que ha zarpado la escuadra francesa del Mediterráneo.

Créese que irá á Turquía, en donde hará una manifestación bélica.

Circula el rumor de que el almirante Caillaud lleva 200 hombres de desembarco para ocupar la Aduana de Mitlena.

La reforma del Jurado

El lunes ó martes de la semana que viene, presentará al Senado el ministro de Gracia y Justicia su proyecto de ley sobre reorganización del Jurado.

Recogida

Telegrafían de Berlín que ha sido recogido en la casa editorial de Buderich el original del libro de Tolstoi «La verdadera vida».

Por los boers

Un despacho de Viena comunica que un diputado propuso en la Cámara la intervención de Austria-Hungría en favor de los boers.

Ello dirá

Desde ayer entienden los Tribunales de justicia de Madrid en un asunto que está llamado á tener gran resonancia, por su naturaleza y por la condición de las personas que en él intervienen.

El periódico que se hace eco del rumor, omite los nombres de las personas interesadas.

Dice únicamente que se trata de la falsificación de un documento público con objeto de que cuantiosos bienes pasaran á personas á quienes legítimamente no correspondían.

Un conocidísimo letrado interviene en el negocio, representando los intereses de un súbdito extranjero.

La autoridad judicial ha recogido de un archivo el libro donde parece existe la falsificación.

Esto es lo que hasta ahora se sabe del asunto.

Las actas

La comisión de actas del Congreso ha terminado ya sus tareas.

En su última reunión ha acordado proclamar diputado por Gandía al señor Gutiérrez Más.

Respecto la de Palma, se acordó declarar incapacitado al candidato que trae el acta.

Por Ibiza fué proclamado el señor Román.

El acta de Huescar fué declarada nula.

Consejo próximo

El sábado se celebrará nuevo Consejo de ministros.

Llegada de Gamazo

Anoche á las ocho llegó el ex-ministro don Germán Gamazo, en cuyo estado de salud se ha observado una ligera mejoría.

Por gratitud

El ministro de Estado, duque de Almodóvar del Río, ha enviado á nuestro representante en Méjico telegrama con expresivas manifestaciones de gratitud para los delegados del Congreso panamericano por las cariñosas frases que á España dedicaron en la reunión celebrada en el Ayuntamiento de la capital de aquella República.

Elevación del descuento

El Banco de Inglaterra ha elevado el descuento al 4 por 100.

Demostración naval

Un despacho de Tolón confirma que una división de la escuadra francesa del Mediterráneo ha zarpado de aquel puerto con rumbo á Turquía, en cuyas aguas hará una demostración naval.

Las fuerzas que lleva la escuadra desembarcarán en la isla de Lesbos y confiscarán las aduanas.

EL CORRESPONSAL.

Como verdadera casa especial

recomendamos los huesos de los Santos y buñuelos de viento de la confitería de Ramos, Becedo número 11.



DE MADRID

Table with exchange rates for Madrid, including Interior series F. E. D., Exterior, and Amortizable.

Obligaciones de Aduana, Billetes de Cuba de 1886, Billetes de Cuba de 1890, Obligaciones de Filipinas, Cédulas del Banco Hipotecario.

DE BARCELONA

Table with exchange rates for Barcelona, including Interior, Cubas viejas, Cubas nuevas, Nortés, Francías, Orenses, Osonales, Exterior París, Nortés idem, Alicante idem.

DE BILBAO

Table with exchange rates for Bilbao, including Interior 4 por 100, Interior, 1900, Amortizable 5 por 100, Banco de Bilbao, Idem de idem, Banco de España, Aurora, Idem, cambio medio, Algortieña de Navegación, Resinera Española, Explosivos, cambio medio, Banca y Bolsa «La Bilbaina», cambio medio, Unión Financiera, id. id., Española de Minas, id. id., Obligaciones Vizcaya, Cambio sobre París, Cambio sobre Londres, Idem idem Dundee, 8 div.

DE BARCELONA

Table with exchange rates for Barcelona, including Interior, Cubas viejas, Cubas nuevas, Nortés, Francías, Orenses, Osonales, Exterior París, Nortés idem, Alicante idem.

DE BILBAO

Table with exchange rates for Bilbao, including Interior 4 por 100, Interior, 1900, Amortizable 5 por 100, Banco de Bilbao, Idem de idem, Banco de España, Aurora, Idem, cambio medio, Algortieña de Navegación, Resinera Española, Explosivos, cambio medio, Banca y Bolsa «La Bilbaina», cambio medio, Unión Financiera, id. id., Española de Minas, id. id., Obligaciones Vizcaya, Cambio sobre París, Cambio sobre Londres, Idem idem Dundee, 8 div.

Cotización

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza:

Obligaciones del Ferrocarril del Astillero Ontaneda, 89'25. Idem del ferrocarril de Alar á Santander, 117'25. Idem del idem, emisión del 1898; Zorroza, 97. Idem del idem Cantabro, 2.ª hipoteca, 97. Santander 31 de octubre de 1901.—El adjunto de turno, Manuel Orbe.

EL GLOBULO ROJO

Poderoso antianémico, preparador ferruginoso del licenciado D. Avilés no Ruiz Capillas, curación radical de la anemia, clorosis, debilidad general en hombres, mujeres y niños. Por mayor G. G. Capellanes, 1, autor, Santiago, 2, Madrid. En Santander, Sociedad española de Droguería general.

RESTAURANT

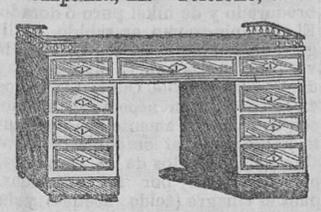
El Cantabro de Pedro Gómez Fernández HERNAN-CORTES.—(Palacio del Sr. Macho) TELÉFONO NÚMERO 200. Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—comedores amplios é independientes. Plato del día.—Salmi de perdiz

Profesora de 1.ª enseñanza

se ofrece para instituir ó lecciones particulares, ó también como señorita de compañía. Informarán en esta administración.

Anuncios

LA GRAN BRETAÑA



Este establecimiento pertenece desde su fundación á don Manuel Mata Aguirre y no tiene sucursal alguna.

Alcobas desde 45 pesetas, campestas de cama-jergón muelles, colchón, almohada, mesa de noche, alfombra y silla. Ventas al por mayor y menor, á precios sin competencia, de camas, tapicería, sillerías y muebles de todos modelos y caprichos.

VENTAS Á PLAZOS SIN FIADOR

PARAGUAS

DE LA FÁBRICA DE Mr. AUGUSTE CAUVIN

Ya se encuentran á la venta las últimas novedades en su depósito de Santander: Gantanas de DON JUAN ORESPO, 25, SAN FRANCISCO, 25.

Imenso surtido en paraguas, sombrillas, quitasoles y bastones. PRECIOS SIN COMPETENCIA

Sales antirreumáticas del Dr. Sanz

Con el uso de estas sales se cura radicalmente el reumatismo, gota y afeciones del riñón; desaparecen también las arenillas úricas de la orina.

Plaza Vieja, número 2, Farmacia SANTANDER

Alubias nuevas de Herrera

y del país, blancas y jaspeadas: arroces bomba selecto y amonequili de Valencia; garbanzo fino de Castilla, desde 6 á 17 pesetas arroba: vinos puros de mesa, blancos y tintos, y vinagros de la Nava; especialidad en vinos generosos de diferentes marcas; quesos de bola de Holanda; pimientón nuevo de Murcia, especial para embutidos.

5, Méndez-Núñez, 5 EL CUBERO

«L'ASSICURATRICE ITALIANA»

Sociedad anónima de seguros contra accidentes y de reaseguros.—Capital social: Liras 5.000.000.—Reconocida en España por R. O. de 22 de marzo de 1901.

Seguros colectivos de obreros ajustados á la ley de 30 de enero de 1900.—Colectivos de sociedades y corporaciones.—Individuales de responsabilidad civil.

Director en España: Don Emmanuel Gés, calle de la Merced, 20, 22 y 24, Barcelona.—Subdirectores, Hontoria Hermanos, Rubio, 14, Santander.

Café Suizo

Concierto de nueve y media en adelante.

Botas de goma

Marca BOSTON

Para la humedad y el barro. Indispensables para los que gastan impermeables.

PRECIO 20 pesetas

De venta en Santander: RAMOS HERMANOS, Plaza de la Constitución y Blanca, 13.

Grandes viveros de árboles frutales

DE GENEROSO CASTILLO

Paseo de Perines n.º 6, Alameda 2.ª

Esta acreditada casa ofrece para la estación presente, una gran colección de frutales en excelentes condiciones y gran variedad de clases, tanto en perales y manzanos, como en frutas de hueso, todas de las más esogidias.

Jarabe antiferino

DEL DOCTOR SANZ

Curación pronta y segura de la tos ferina.

Único depósito en Santander: PLAZA VIEJA, NÚM. 2—FARMACIA

LAMPISTERIA MODERNA Y FUNDICION ARTISTICA

Constructor de aparatos para toda clase de alumbrado. Fundición de toda clase de metales. Especialidad en bronce para maquinaria y lavaderos de minas. Se hacen toda clase de trabajos artísticos, á precios reducidos.

Brazos de metal para luz eléctrica DESDE 60 CÉNTIMOS EN ADELANTE Elegantes modelos en columnas de agua para mostradores. Santos Mártires, n.º 1 (esquina á la Plaza del Príncipe) Crispín de Blas. SE VENDE una mesa escritorio «Ministro», un sillón, seis sillas de cuero repujado y una papelería. Informarán López de Vega número 7, 3.º

VINO DE LACTO-FOSFATO DE CAL JIMENEZ

BOTELLA, TRES PESETAS Farmacia, Viuda de R. Jiménez, Plaza de la Libertad (Casa de jos Jardines).—Teléfono, 33

muebles, mercería, pasamanería, muebles, mercería

Estilo KRUGER, Transvaal

¡¡Muito bono!! ¡¡A casarse!! y ¡up, hale!

¡Hay libertad para propagar y difundir lo malo? Pnes sólo debe haberla para lo bueno. ¿Queréis saber quién es Manuel Lániz? Pues na boer de corazón, sólo que cristiano de pura cepa, sin mezcla de error, que se dedica á la humilde tarea de la venta de infinitos de artículos de Mercería, Pasamanería y Muebles, en lo que nadie le puede hacer la competencia sin grave exposición de arruinarse.

Por veinte pesetas, cama y jergón de muelles; por ciento y pico pesetas, armarios de luna, por muy pocas pesetas, una arroba de lana ó miraguano, por poco más de cien pesetas, seis sillas, dos sillones y un sofá tapizados y forrados; sillones, sillones y sofás de regilla y toda clase de muebles, más baratos que antes de las subidas de precios; en máquinas de coser no hay más allá; agujas para máquinas, más de veinte sistemas; gran variedad en prendas de vestir de ropa hecha, de todas clases y medidas, para caballeros; impermeables ingleses, etc.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS ESTILO KRUGER, TRANSVAAL

¡¡Muito bono!! ¡¡A casarse!! y ¡up, hale! SAN FRANCISCO, 17, SANTANDER MANUEL LANZ

muebles, mercería, pasamanería, muebles, mercería

Camas,

JERGONES DE MUELLES, SILLERIAS, ESPEJOS Y TODA CLASE DE MUEBLES

Se economizará mucho dinero el que compre en los grandes almacenes de

V. Araluce

Plaza de la Libertad

Nota.—Muebles especiales muy sólidos, á precios reducidos, para fondas y balnearios

Zapatería

de RAIMUNDO VARELA

Cortes aparados y calzado de todas clases. Especial para calzado de señora: botas-pieza para militares, brodequines piel Macco para caballero.

Precios sin competencia. 7, Puente, 7, (Frente á la Libertad Católica).

Gran establecimiento de horticultura

DE RAMÓN ESCALANTE

MAGALLANES, 36

Surtido completo en árboles frutales, maderales, arbustos de adorno, semillas de hortalizas, forrajeras y de flores y todo lo concerniente al ramo de jardinería.

Coronas y cruces de flores naturales de todos tamaños y precios módicos, para el día de los Santos.

Teléfono 241

Gran Gimnasio higiénico

SANTA CLARA, 7

Desde 1.º de junio habrá clases desde las seis de la mañana, de hora en hora, hasta la una, y desde las cuatro á las ocho también de hora en hora.

OBRA NUEVA

La reina mártir

Por el P. Luis Coloma

Acaba de publicarse esta magnífica obra histórica sobre la muerte de María Estuardo cuyos apuntes ha venido publicando «El Mensajero del Corazón de Jesús».

Forma un tomo de 466 páginas, elegantemente impreso en papel vérgate, con tres magníficos grabados.

Se vende en La Propaganda Católica, al precio de 3 pesetas en rústica, y 4 encuadernada.

Situación del Banco Mercantil

EN 31 DE OCTUBRE DE 1901

Table with financial data: ACTIVO, PASIVO, Capital, Fondo de reserva, Cuentas corrientes, etc.

85.307.460'35 Santander 31 de octubre de 1901.—El director gerente, Adriano M. Lamuzá.

UNA SATISFACCIÓN á los convecinos separados del caciquismo común

Antes de la reunión del día 16—cuyo objeto fué elegir candidatos para concejales (sin tráfico municipal) que aprobamos y firmamos—; antes de esto, tenia yo dispuesto, preventivamente, este anuncio para la prensa local.

«Por permisión divina vivo entre los aspirantes, gratis, á la administración del pueblo. No quiero deber ni el favor de un voto; sólo ofrezco mi candidatura espontáneamente, para el ciudadano que, sin ligaduras opresoras, use dignamente de su independencia y libertad.» Angel Basave.

Las Ordenes religiosas y los religiosos

Estudio jurídico sobre su existencia legal y capacidad civil en España por Don Joaquín Buitrago y Hernandez Véndese en la Propaganda Católica al precio de 5 pesetas ejemplar.

ASMA y CATARRO

Curados por los GIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO OPRESIONES, TOS, NEUMAS, NEURALGIAS El Pulviscator Pectoral Espic es el más eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de la Vía respiratoria. Está vendido en los Hospitales Francés y Español. TODAS BUENAS FARMACIAS DE FRANCIA Y DE ESPAÑA. Por Mayor: 30, Rue St-Lazare, París. EXHIBIR ESTA FIRMA SOBRE CADA GIGARRILLO.

# COMODIDAD HIGIENE ECONOMIA

El hombre, por tendencia conservadora, busca la salud; pero inútilmente la conseguiría si no logra poner en perfecto estado de funcionamiento todos sus órganos y aparatos. Necesita, en primer término, una completa asimilación de los alimentos, para lo que tiene que anteceder una perfecta masticación «prima digestio in ore». Cuando para conseguirse este objeto no se tiene una dentadura natural, ha de usarse artificial. De las conocidas hasta hoy solamente podrán aceptarse las de oro ó platino, porque las de celuloide se alteran, se deforman y son fecas de gérmenes orgánicos, y las de caucho, si bien no se alteran tan pronto, alojan en sus muchos poros infinidad de microorganismos, filtrándose en su superficie interna partículas de comida que fermentan é irritan las encías (estomatitis), causa de la

caída de los dientes muchas veces por periodontitis. Además, estas dentaduras son incómodas porque abultan mucho, cubren todo el paladar y despiden mal olor, son pesadas, frágiles y, en una palabra, antihigiénicas. Respecto de las de oro y platino, son muy caras y no están al alcance de todo el mundo, y, sobre todo, del obrero, que le es preciso reparar sus perdidas fuerzas y compensar su escasa alimentación con una buena digestión.

Y como quiera que á éste no se le puede exigir 26 ó 30 pesetas por una dentadura, dado el exiguo jornal que generalmente disfruta, es por lo que el Gabinete Electroterápico de esta ciudad, calle de Méndez-Núñez, 19, 1.º, construye, en su sección de Odontoyatría, dentaduras sólidas, baratas, cómodas y, sobre todo, higie-

nicas, á base de aluminio, de éste so-bredorado y de níquel puro ó dorado. El aluminio, como es sabido, es ligero cual el papel, no se oxida y á la vez duro y elástico. El níquel es muy dúctil é inoxidable. Cubiertos ambos en oro presentan aspecto bellissimo, con coste relativamente insignificante. El aluminio al descubierto sufre algo por los ácidos de los alimentos, principalmente por las ensaladas, pues el vinagre (ácido acético) y la sal común (cloruro de sodio), forman el ácido clorhídrico que ataca y destruye el referido metal, siendo éste además de difícil soldadura. Para evitar estos inconvenientes se logró, después de pacientes estudios, descubrir una nueva aleación que permite dorar dicha sustancia y soldarla sólidamente, pudiendo construirse las dentaduras muy ligeras, sólidas y sin necesidad de cubrir el paladar ni sa-

car los raigones, por cuyos trabajos, de resultados positivos, el Gobierno español ha concedido dos patentes de invención, por veinte años, al Ga-

binete Electroterápico, calle de Méndez-Núñez, 19, 1.º  
Como demostración de sus ventajas, daremos el siguiente cuadro:

ORO		CAUCHOU		NICKEL		ALUMINIO	
Peso	Precio	Peso	Precio	Peso	Precio	Peso	Precio
Grams	Pesets	Grams	Pesets	Grams	Pesets	Grams	Pesets
2	35	3	10	1	10	1	10
5	100	7	40	4	40	3	40
30	1.000	40	200	25	200	20	200

Un diente . . .  
Cuatro dientes . . .  
Una dentadura . . .

En este Gabinete se hacen también toda clase de trabajos protésicos, orificaciones, empastes, tratamiento de las enfermedades de la boca, extracción de dientes y raigones sin dolor, mediante el empleo de todos los anécdoticos conocidos, incluso la electricidad, á precios económicos.  
TESORO DE LA BOCA.—Mentó

piretrina. Es el mejor elixir conocido hasta el día, no sólo para conservar y fortalecer la tersura de la encía, blanquear los dientes y evitar las caries, sino como poderoso medicamento para curar el dolor de muelas determinado por las caries y la periodontitis; cura la estomatitis ulcerosa, simple ó mercurial y la estomatitis

escorbútica, favoreciendo en los niños poderosamente el bazo, desarrollo y aparición de los dientes.  
El uso cotidiano de este maravilloso elixir, puramente vegetal, fortifica los dientes movelidos, preserva la dentadura, perfuma el aliento determinando una sensación de agradable bienestar y frescura en la boca.  
CORALINA.—Excelente cosmético, confeccionado con polvo de coral esterilizado, eminentemente antiséptico. No irrita la encía ni ataca al esmalte, dando á los dientes su blanquura y brillo primitivos, siendo lo único que destruye el sarro, así como la acumulación de «mucus» y fuliginosidades alrededor de los dientes y encías. En todas las farmacias y droguerías, 2 pesetas frasco y 3 pesetas caja. Depósitos: G. García, y Gabinete Electroterápico, Méndez Núñez 19, primero.

# Champagne Mercier

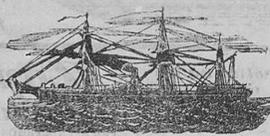
EPERNAY

Proveedor de los hospitales de París.—Gran premio Exposición universal 1900.—Miembro del Jurado, 1899.—En otras Exposiciones 22 diplomas de honor y 45 primeras medallas

VENTA ANUAL: 3.000.000 DE BOTELLAS

PIDASE EN SANTANDER: Ultramarinos de Eloisa López, viuda de Ceballos — Cesáreo Ortiz — Abraham Otero, y otros — Principales Hoteles y Restaurants

Representante: CARLOS SARO. — Agente general para España y Portugal: SUCESOR DE A. JEANBERNAT, BARCELONA



## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**LINEAS DE CUBA Y MÉJICO**  
SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de noviembre saldrá de Bilbao, el 19 de SANTANDER y el 20 de Coruña, el vapor  
**Alfonso XIII**  
su capitán don Manuel Deschamps, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia, y para Santo Domingo y San Pedro de Mocois, con trasbordo en Habana.  
SERVICIO DEL MEDITEERRANEO.—El día 25 de saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
El día 11 de noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor  
**Ciudad de Cadiz**  
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Puerto Límón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo, San Pedro de Mocois y Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

**LINEA DE FILIPINAS**  
El día 26 de octubre saldrá de Liverpool y el 9 de noviembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor  
**Isla de Panay**  
directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Renang, Singapore, Ho-Io y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LINEA DE BUENOS AIRES**  
El día 3 de noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor  
**Reina María Cristina**  
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz á la línea de Brasil-Pacífico.

**LINEA DEL BRASIL-PACÍFICO**  
El día 26 de saldrá del Havre, el 29 de Bilbao, el 30 de Coruña, el 1.º de septiembre de Villagarcía, el 2 de Vigo, el 3 de Oporto, el 4 de Lisboa y el 8 de Cádiz, el vapor  
directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires; admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Montevideo, y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de trasbordo en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

**LINEA DE CANARIAS**  
El día 17 de noviembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor  
**Manuel L. Villaverde**  
directamente para Casa Blanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO**  
El día 25 de octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor  
**Larache**  
para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

## ESTOMAGO ARTIFICIAL

Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas; farmacias y droguerías  
DEPOSITARIO EN LA PROVINCIA: Sociedad española de droguería general.

## MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una.  
Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrián con frecuencia. PARIS, 8, rue Violante y en todas las Farmacias.

## EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE ESTAS SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES Exigiendo la MARCA REGISTRADA La GIRALDA DE SEVILLA 3 pías. paquete de tres pastillas en las principales Farmacias y Droguerías

De venta: Establecimiento de la Sociedad Española de Droguería general y V. Villafranca y Calvo.

## CARBONES

Depósito de carbón de piedra, cok, cisco lavado y cisco para cocinas, hulla de orbó para fraguas, al por mayor y menor.  
**FÁBRICA**  
de ladrillo ordinario, hueco y prensado fino; teja plana de Bilbao y Marsella; teja fina estirada, de canal; teja común del país y cal en piedra.  
**LA COVADONGA**  
Tienda de ultramarinos, Cuesta del Hospital, número 2, donde se reciben encargos y la correspondencia á don Ramón González Revollar, Santander.

## HIERRO QUEVENNE

El Único Aprobado por la A.G.A.D. de MEDICINA de PARIS  
CURA: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, FIEBRES. — Exijir el Verdadero, 14, Rue des Beaux-Arts, Paris.

## SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Cólicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exijir la marca de «la Mujer de 8 piernas»)  
La Caja: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche 1fr. 30 Marca de Fábrica  
- TARIN, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-interno de los Hospitales PARIS.—9, place des Petits-Pères, 9, y todas en farmacias del mundo entero.

## VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalescentes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.  
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## RELOJERIA DE NEUGART

Compañía (frente á la iglesia)  
En esta antigua casa hallará el público surtido en relojes y cadenas, procedentes de las mejores fábricas de Alemania y Suiza, marcas que acreditaron esta casa, siendo, pues, la mejor garantía, la presencia de estos relojes.  
En breve quedará ultimada la fabricación de un reloj, especialidad de la casa, con patente de privilegio. Ningún relojero venderá más barato.  
Esta casa se ocupa con predilección de las composturas á precios económicos.

## BERLINA

Se vende una, francesa, nueva. Informará don Toribio Palazuelos, cochería, calle de Cervantes.

## Médico homeópata

Visitas dentro y fuera de la capital. Consultas de cuatro á seis de la tarde.  
COMPANIA, NÚM. 22—SANTANDER  
Doctor Giffré

## DROGUERIA DE Pérez del Molino y Compañía

Aparatos completos para esterilizar la leche y accesorios sueltos para los mismos. Brillo líquido é instantáneo para los suelos, sin olor ni peligro alguno; brillantísima para la conservación de hules, cueros y maderas. Vinos y jarabes medicinales nacionales y extranjeros, á precios muy económicos. Artículos para fotografía, fotominiatura de perfumería y completo surtido de droguería general.  
Compañía, 3 y 5 y Plaza de las Escuelas

## Vapores al Puntal

Santander al Puntal, ocho y once media mañana y tres y media tarde.  
Puntal á Santander, siete y nueve mañana y una y cinco tarde.

## BELLE JARDINIÈRE

PARIS 8, Rue de Pont-Neuf, 8 PARIS  
La MEJOR CASA para TRAJES DEL MUNDO ENTERO  
**TRAJES**  
para SEÑORAS, CABALLEROS y NIÑOS  
TODO lo concerniente al VESTUARIO del Hombre y del Niño.  
Envío franco de CATÁLOGOS ILUSTRADOS y de MUESTRAS á quien los pida.  
Expedición franco de portes desde 50 Francos.  
UNICAS SUCCURSALES: LYON, MARSELLA, BURDEOS, NANTES, ANGERS, SAINTES, LILLE.

## SOCIEDAD FRANCO-ESPAÑOLA

de Trefilería, cablería y Tranvías aéreos  
Capital: 900.000 francos  
FÁBRICA EN BILBAO (ERANDIO)  
Tranvías aéreos, planos inclinados, transmisiones por cables  
Cables de acero para minas, tranvías, planos inclinados y para la marina  
Aparatos de enganche para todas las pendientes, con privilegio  
Alambres galvanizados, estamados y demás clases  
Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos.  
La Sociedad se encarga de todas las construcciones.  
APARTADO 67  
TELEGRAMAS, CABLES: DESIERTO-ERANDIO

## La Alianza DE SANTANDER

Compañía de seguros contra incendios y contra los riesgos de transportes de mar  
Fundada el año 1886  
Capital desembolsado: 3.000.000 de pías.  
Esta Compañía admite seguros marítimos y continúa asegurando contra incendios á precios sumamente moderados.  
Admite también agentes para esta localidad y su provincia, con buenas referencias, abonando importantes comisiones.  
Para más informes dirigirse á la Administración:  
Muelle, 6.—SANTANDER

## VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos  
Contra el ESTREÑIMIENTO  
JAQUECA y MALARIA — PESAEZ GASTRICA  
CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS  
Refúgio el Fórmula adjunto en 4 colores.  
Paris, 10, rue de Valenciennes, 11, T.ª FABRICA

## Tos, Catarros, Asma

Los facultativos todos han reconocido en la savia de pino marítimo, la brea y el bálsamo de tolú, propiedades especiales para la curación de la TOS, CATARRRO, ASMA, y demás afecciones de la GARGANTA y pecho. Las apreciadas cualidades de aquellos tres medicamentos se hallan, pues, reunidas en el LICOR DE BREA COSTAS CON TOLÚ Y SAVIA DE PINO MARÍTIMO de tal suerte, que una sola cucharada produce más efecto en el enfermo que doce de cualquier otro licor preparado con brea solamente.  
Pídase en Valencia, en las farmacias del Dr. Costas é Hijo.—En Santander, señores Pérez del Molino.